

Oficio Nro. UNAE-DTH-2019-002.

Azogues, 04 de Febrero de 2019.

CERTIFICACION

De conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y resolución del Rectorado N°013-UNAE-R-2015 del 29 de junio de 2015, la Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación certifica que durante el mes de Enero 2019 no existieron contratos colectivos vigentes (*Literal "e" texto íntegro de contratos colectivos vigentes*).

Atentamente,



Erika Salamea C

Especialista de Nómina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION.